



Revocation of the Mandate as a Participatory Governance Tool to Strengthen the Quality of Local Government in Hidalgo, Mexico

Luis Gerardo González Gordillo¹

¹ Maestro en Dirección de Organizaciones, profesor de asignatura en Universidad Vizcaya de las Américas campus Tulancingo, Hidalgo, México

✉ Corresponding
shafa.aliyev@sdu.edu.az

author:



This work is licensed under CC BY-NC-ND 4.0.
To view a copy of this license, visit
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0>

ABSTRACT: This study examines citizens' knowledge and perceptions of the revocation of the mandate as a participatory governance mechanism to strengthen the quality of local government in Hidalgo, Mexico. Using a quantitative, exploratory approach and a non-experimental, cross-sectional, descriptive design, a questionnaire was administered to a representative sample of 384 individuals aged 18 and over. The results show that, while most respondents have a basic understanding and a positive perception of the mandate's revocation, a significant portion remains uninformed or holds neutral views. The findings highlight that the effectiveness of this mechanism depends on adequate dissemination of the legal framework and civic education to promote informed citizen participation. The revocation of the mandate is perceived as a legitimate tool to enhance accountability and improve local public management. This study underscores the importance of strengthening information channels so that the revocation of the mandate can effectively function as an instrument of direct democracy and participatory governance in Hidalgo, particularly in anticipation of the potential state-level process planned for 2026.

KEYWORDS: Revocation of the mandate, participatory governance, quality of local government, citizen participation, Hidalgo, accountability, direct democracy, civic education.

How to cite: Gordillo, L. G. G. (2025). Revocation of the Mandate as a Participatory Governance Tool to Strengthen the Quality of Local Government in Hidalgo, Mexico. *International Conference on Economic Sciences and Management in the Changing World 2025*, (pp. 118-127). Futurity Research Publishing. <https://doi.org/10.5281/zenodo.17473556>

Introducción

En las últimas décadas, diversos estudios han señalado que la gobernanza participativa ha sido promovida como un componente clave para mejorar la legitimidad, la responsabilidad y la calidad del gobierno local (Sánchez, 2023; Santos, 2014). En palabras de Escamilla y Cuna (2021), la participación ciudadana se entiende como la implicación activa de los ciudadanos en la toma de decisiones o en el control de quienes gobiernan. Esta se conecta estrechamente con mecanismos de democracia directa, tales como la revocación de mandato, los referéndums, las consultas populares e iniciativas ciudadanas, por mencionar algunos (González, 2022).

Entre estos mecanismos, la revocación de mandato destaca por su potencial para fortalecer la participación ciudadana y la rendición de cuentas. Se trata de un instrumento institucional que permite a la ciudadanía destituir anticipadamente a un servidor público electo cuando se considera que su gestión no cumple con lo prometido o que ha perdido la confianza ciudadana (Calderón, 2022). Desde 2019, México incorporó legalmente esta figura en su marco jurídico, tanto a nivel federal como en distintas entidades federativas, conforme a la legislación correspondiente. Esta incorporación posiciona al país entre los pocos en América Latina que han formalizado este mecanismo en sus sistemas democráticos (Escamilla y Cuna, 2020). De acuerdo con el Instituto Nacional Electoral (INE, 2022), la primera aplicación a nivel nacional se realizó en 2022, lo que evidencia su potencial para fortalecer la democracia directa mediante la participación ciudadana. En el ámbito estatal, específicamente en Hidalgo, el Instituto Estatal Electoral (IEEH) es el órgano encargado de organizar y supervisar este procedimiento, conforme a lo establecido en la Ley de Revocación de Mandato del Estado (LRMH, 2023).

Estudios recientes han revelado que, si bien existe cierto nivel de conciencia sobre su existencia, también persisten importantes vacíos en la comprensión del marco normativo, de los requisitos y del alcance real del mecanismo (Escamilla y Cuna, 2021). Asimismo, en relación con la percepción ciudadana, López y Escamilla (2022) coinciden en que este tipo de mecanismos suelen ser valorados positivamente como instrumentos para fortalecer la participación, la rendición de cuentas y mejorar la calidad del gobierno. No obstante, persisten sentimientos de desconfianza hacia las autoridades, dudas sobre la imparcialidad del proceso y preocupaciones respecto a que este mecanismo pueda ser utilizado con fines políticos o carecer de consecuencias reales.

El diseño institucional de los mecanismos de participación también influye de manera significativa en la percepción de su legitimidad. La legislación, los requisitos formales, los umbrales de participación, los plazos, los recursos disponibles y la imparcialidad en la difusión de la información son factores que inciden directamente en cómo la ciudadanía evalúa estos procesos (Legorreta y Ramírez, 2022).

Aunque existen investigaciones a nivel nacional y comparativo, son escasos los estudios enfocados en contextos estatales o municipales específicos, como el de Hidalgo. Las estructuras

institucionales, las condiciones sociales, el nivel de información ciudadana, la cultura participativa y las dinámicas políticas varían significativamente entre entidades, por lo que resulta necesario examinar cómo se conoce este mecanismo en Hidalgo, qué percepción tiene la ciudadanía sobre su impacto y qué tan viable resulta que contribuya al fortalecimiento del gobierno local.

Se presume que en Hidalgo muchos ciudadanos tienen un conocimiento limitado sobre qué es la revocación de mandato, cuáles son sus requisitos legales, cuándo puede ejercerse y qué implicaciones tiene. Esta falta de información puede debilitar la percepción positiva del mecanismo, reducir su legitimidad, generar apatía política o permitir su uso con fines partidistas, lo que aleja de su función como herramienta genuina de control ciudadano.

Aunque la legislación federal y estatal ha establecido condiciones, umbrales y plazos claros para la revocación de mandato, la manera en que se implementa en la práctica, los canales de información disponibles y la percepción sobre su efectividad en el gobierno local pueden variar según el contexto. Esto resalta la necesidad de abordar el fenómeno desde una perspectiva situada.

Finalmente, cabe destacar la relevancia de esta investigación, ya que, hasta la fecha, ningún estado de la República Mexicana ha llevado a cabo un proceso formal de revocación de mandato a nivel estatal. En este escenario, Hidalgo podría convertirse en la primera entidad en hacerlo, siempre y cuando se cumplan los requisitos establecidos, lo cual podría ocurrir en 2026.

En México, hay estados en donde se puede llevar a cabo este mecanismo de participación ciudadana; tal es el caso del estado de Hidalgo, donde se analizará a las personas mayores de 18 años de edad.

Investigación realizada en Tulancingo de Bravo, Hidalgo, México.

El objetivo de la investigación fue analizar el nivel de conocimiento y la percepción ciudadana sobre la revocación de mandato como mecanismo de gobernanza participativa para fortalecer la calidad del gobierno local en el municipio de Tulancingo de Bravo, Hidalgo, México.

El estudio se desarrolló con un enfoque cuantitativo, basado en el análisis de datos numéricos y en técnicas estadísticas. El alcance fue exploratorio, dado que se trata de un tema poco abordado en el contexto municipal, y se buscó ofrecer una caracterización detallada del conocimiento y de la percepción ciudadana en dicho entorno.

El diseño metodológico fue no experimental y de tipo transeccional descriptivo, ya que no se manipuló ninguna variable y la información se recolectó en un único momento del tiempo, lo que permitió observar el fenómeno tal como ocurre en su contexto natural. Para el análisis de los datos se empleó la técnica de distribución de frecuencias, según Hernández y Mendoza (2018).

La población objetivo estuvo compuesta por los 135.617 habitantes mayores de 18 años registrados en la lista nominal del municipio de Tulancingo de Bravo (Dirección Ejecutiva del Registro

Federal de Electores [DERFE], INE, 2025). A partir de este universo, se seleccionó una muestra de 384 personas, con un nivel de confianza del 95 % y un margen de error del 5 %.

La recolección de datos se realizó mediante la aplicación de un cuestionario estructurado con escala tipo Likert de cinco puntos, diseñado específicamente para medir las variables de conocimiento ciudadano sobre la revocación de mandato y la percepción sobre su impacto en la gobernanza y la calidad del gobierno local, siguiendo la propuesta metodológica de Hernández y Mendoza (2018).

Derivado de la problemática planteada, se formuló la siguiente pregunta central de investigación: ¿Cuál es el nivel de conocimiento y la percepción ciudadana sobre la revocación de mandato como mecanismo de gobernanza participativa para fortalecer la calidad del gobierno local en Hidalgo, México?

Resultados de la investigación

Análisis teórico

Comprender la revocación de mandato como mecanismo de gobernanza participativa implica reconocer su carácter multidimensional en los marcos democráticos contemporáneos. Este estudio se apoya en perspectivas teóricas que destacan la participación ciudadana, la rendición de cuentas, la legitimidad del poder y los modelos actuales de gestión pública local. Desde el enfoque de la democracia participativa, la participación activa de la ciudadanía en la evaluación y la posible destitución de sus representantes constituye una extensión fundamental de los derechos democráticos más allá de los ciclos electorales convencionales. Este mecanismo no solo refuerza la legitimidad institucional, sino que también potencia la capacidad de respuesta de las autoridades electas.

La teoría de la gobernanza, especialmente en su dimensión participativa, propone un modelo de administración pública basado en redes colaborativas entre el Estado y los actores sociales. En este marco, la revocación de mandato no se interpreta únicamente como un recurso electoral extraordinario, sino como parte de una relación constante entre la ciudadanía y el gobierno. Su implementación adecuada puede fortalecer los vínculos de corresponsabilidad y de control social mutuo, consolidando una gobernanza más democrática.

Por su parte, la teoría del control democrático permite comprender este mecanismo como una forma de rendición de cuentas vertical, en la que la ciudadanía supervisa directamente el desempeño de sus representantes. La eficacia del proceso depende de marcos legales bien definidos, del acceso a la información pública, de la capacidad organizativa y de la autonomía de los órganos electorales. Bajo estas condiciones, el control ciudadano puede ejercer una influencia real sobre el poder local.

La teoría de la legitimidad democrática complementa este análisis al señalar que el poder

político solo es aceptable si se percibe como justo en términos de resultados y procedimientos. La revocación de mandato puede aumentar la legitimidad procedimental al institucionalizar la expresión del descontento social. No obstante, su mal uso o la falta de transparencia podría tener el efecto contrario y debilitar la confianza ciudadana. Estas aproximaciones teóricas permiten interpretar que la revocación de mandato es más que una figura legal: constituye una manifestación compleja de la relación entre ciudadanía y poder en el ámbito local.

Revisión de la literatura

Para comprender el papel de la revocación de mandato como herramienta de gobernanza participativa y su impacto en la calidad del gobierno local, es necesario revisar estudios recientes que abordan este mecanismo desde distintas perspectivas. La literatura existente analiza tanto el diseño institucional y normativo como la participación ciudadana, la percepción pública y los retos operativos y administrativos asociados a su implementación. A continuación, se presenta una síntesis de las investigaciones más relevantes realizadas en los últimos cinco años que permiten contextualizar y fundamentar este estudio.

La revocación de mandato ha sido estudiada empíricamente en diversos contextos locales. En las alcaldías de la Ciudad de México, se ha observado que la participación ciudadana puede ser determinante para exigir rendición de cuentas, aunque persisten obstáculos legales y culturales que limitan su efectividad como mecanismo de fortalecimiento de la gobernanza (Guerra y Uriostegui, 2025). Desde un enfoque institucional, se ha destacado la necesidad de contar con normas claras que regulen su activación, los requisitos de convocatoria y los procedimientos de supervisión, con énfasis en cómo estas reglas afectan la legitimidad del mecanismo (López y Escamilla, 2022).

Los estudios comparativos en América Latina han mostrado que el diseño institucional del mecanismo de revocación influye directamente en su eficacia. Diferencias en los umbrales de participación, en los requisitos legales y en la infraestructura administrativa condicionan el impacto real del proceso sobre la calidad democrática (Escamilla y Cuna, 2021). La percepción ciudadana también ha sido abordada mediante metodologías mixtas, lo que revela que, aunque existe una valoración positiva del mecanismo, subsisten dudas respecto a su imparcialidad y al posible uso político que puede darse (González, 2022).

En contextos regionales, los gobiernos subnacionales enfrentan dificultades para integrar herramientas como la revocación de mandato en esquemas de gestión pública orientados al desarrollo. La literatura indica que la falta de institucionalidad, la escasa educación cívica y los escasos recursos operativos debilitan la efectividad de estos mecanismos en los gobiernos locales (Lomas et al., 2023). Desde una perspectiva crítica, también se advierte que la ausencia de seguimiento adecuado o el uso indebido del proceso pueden provocar efectos adversos en la calidad del gobierno (Chávez, 2024).

Un análisis empírico del proceso de revocación presidencial en México en 2022 evidenció que en numerosos estados no se alcanzó el umbral mínimo de participación, lo cual cuestiona la legitimidad del resultado y subraya la importancia de fortalecer la educación cívica para promover una participación más activa y efectiva (Calderón, 2022). En el ámbito internacional, un estudio comparativo entre Ciudad de México y Lima, entre 2014 y 2020, muestra que los mecanismos institucionalizados de participación influyen positivamente en la calidad democrática y en la eficacia del gobierno local. Las diferencias en el diseño institucional explican los niveles de influencia efectiva de la ciudadanía en ambos contextos (Fernández, 2023).

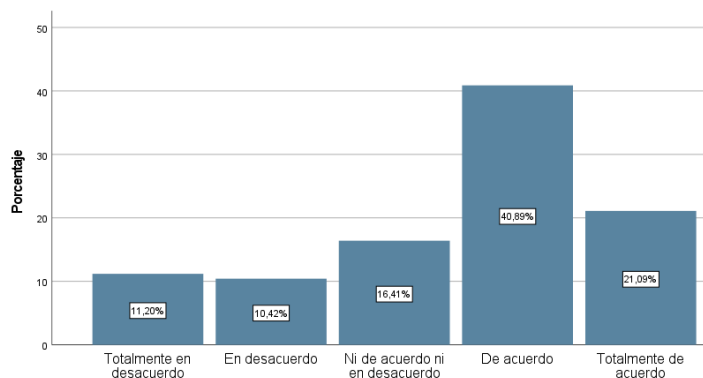
Adicionalmente, se ha documentado que la participación ciudadana activa en los procesos de toma de decisiones locales contribuye a mejorar la cohesión social y la legitimidad institucional. En la Región de Murcia, se identificó que, aunque hombres y mujeres comprenden la participación de manera similar, las mujeres tienden a participar más en espacios informales y enfrentan barreras estructurales para integrarse en los procesos formales. Esto sugiere la necesidad de promover políticas públicas más inclusivas (Clavero et al., 2024).

Por último, investigaciones recientes coinciden en que, si bien la revocación de mandato se valora como un instrumento democrático, su efectividad depende de la confianza pública y de su diseño normativo. Se plantea la necesidad de garantizar la transparencia, reglas claras y la formación ciudadana para evitar que este mecanismo pierda legitimidad o sea utilizado con fines partidistas (Manetto, 2023).

Resultados empíricos

Figura 1

Legislación estatal sobre revocación de mandato



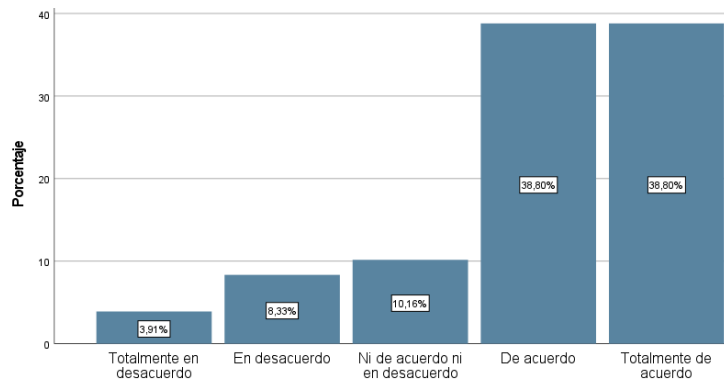
Fuente: Elaboración propia

En la figura 1 se observa que el 61,98 % de los encuestados manifestó estar de acuerdo o totalmente de acuerdo, lo que sugiere una mayoría con una percepción positiva sobre su conocimiento del marco legal. No obstante, el 21,62 % reconoció desconocimiento, mientras que el

16,41 % se mantuvo neutral. Estos datos evidencian que, aunque hay avances en el conocimiento ciudadano, persiste una proporción significativa de personas con poca información. Esto refuerza lo señalado en el marco teórico: la efectividad de la revocación de mandato como herramienta de gobernanza participativa depende del acceso ciudadano a información clara, así como de la adecuada difusión institucional del marco normativo.

Figura 2

Porcentaje de firmas para solicitar revocación

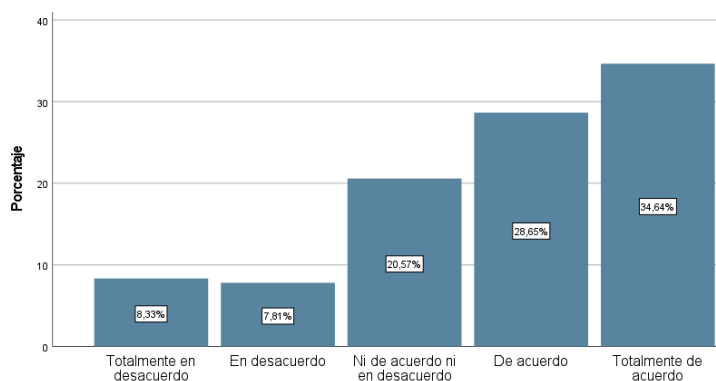


Fuente: Elaboración propia

Con base en la figura 2, se observa que el 77,6 % de las personas encuestadas respondió positivamente, manifestándose de acuerdo (38,80 %) o totalmente de acuerdo (38,80 %). Solo el 12,24 % expresó estar en desacuerdo o totalmente en desacuerdo, mientras que el 10,16 % adoptó una postura neutral. Estos resultados reflejan un nivel significativo de conocimiento de la ciudadanía respecto a este requisito legal, lo cual es clave para la efectividad del mecanismo. Tal como se plantea en el marco teórico, la participación informada es un factor determinante para que la revocación de mandato funcione como una herramienta de control democrático real.

Figura 3

Revocación como mejora del gobierno local



Fuente: Elaboración propia

Los resultados de la figura 3 muestran una percepción mayoritariamente positiva. El 63,29 % de los encuestados se manifestó de acuerdo (28,65 %) o totalmente de acuerdo (34,64 %) con esta afirmación. Un 2,57 % adoptó una postura neutral, mientras que el 1,14 % expresó algún grado de desacuerdo. Estos datos sugieren que, para una parte importante de la ciudadanía, este mecanismo constituye una vía legítima y útil para incentivar un mejor desempeño de las autoridades locales. Además, refuerzan el planteamiento teórico de que la revocación de mandato, cuando es bien conocida e implementada, puede fortalecer la rendición de cuentas y la calidad del gobierno.

Conclusiones

Los resultados de este estudio sobre la revocación de mandato como herramienta de gobernanza participativa para fortalecer la calidad del gobierno local en Hidalgo revelan que, aunque una mayoría de ciudadanos en Tulancingo de Bravo cuenta con un conocimiento básico y una percepción positiva sobre este mecanismo, persiste un segmento considerable con desconocimiento o posturas neutras. Esto indica que, si bien la revocación de mandato se valora como un instrumento legítimo para promover la rendición de cuentas y mejorar la gestión pública local, su efectividad depende del nivel de información y de la difusión adecuada del marco normativo.

La percepción favorable de la posibilidad de que este mecanismo contribuya a la mejora del gobierno local resalta su potencial para impulsar una gobernanza más democrática y participativa en Hidalgo. Sin embargo, para materializar este potencial, es fundamental fortalecer los canales de comunicación y de educación cívica que faciliten una participación ciudadana informada y consciente. Futuras investigaciones deberían abordar las limitaciones sociopolíticas y culturales que dificultan el acceso al conocimiento sobre la revocación de mandato y evaluar el impacto real que su implementación tendrá en la calidad del gobierno local, especialmente ante el posible proceso de revocación previsto para 2026 en la entidad. Estos avances permitirán consolidar la revocación de mandato como un mecanismo eficaz para fortalecer la calidad del gobierno local mediante la participación ciudadana en Hidalgo.

Referencias

- Calderón, M. (2022). Consulta de revocación de mandato en México 2022: sin ley, sin presupuesto y sin participación ciudadana. *Revista Elecciones*, 21(23), 267-278. <https://doi.org/10.53557/Elecciones.2022.v21n23.10>
- Clavero, E., Ortiz, P., y Haz-Gómez, F. (2024). Participación ciudadana en la gobernanza local: el caso de la Región de Murcia. *Áreas. Revista Internacional de Ciencias Sociales*, 46, 97-119. <https://doi.org/10.6018/areas.631241>
- Escamilla, A., y Cuna, E. (2020). La institucionalización de la revocación de mandato en América Latina. *Revista Mexicana de Estudios Electorales (RMEE)*, 9(1), 45-61. <https://rmee.org.mx/index.php/RMEstudiosElectorales/article/view/375>

- Escamilla, A., y Cuna, E. (2021). *La revocación del mandato: reglas de operación, diseños institucionales y su aplicación para México*. RMEE.
<https://rmee.org.mx/index.php/RMEstudiosElecttorales/article/view/375> Rmee
- Fernández, J. (2023). *Participación ciudadana en la gobernanza local: un estudio de caso de la participación ciudadana institucionalizada en la Ciudad de México y Lima, 2014-2020*. Universidad Nacional Autónoma de México. Recuperado de
<https://hdl.handle.net/20.500.14330/TES01000846854>
- González, F. (2023). *La revocación de mandato en México: análisis jurídico*. JUS. Revista Jurídica. Cuerpo Académico de Derecho Constitucional, 2(11), 98-111.
<https://doi.org/10.5281/zenodo.8293604> Revistas UAS
- González, M. (2022). *Revocación del mandato, percepción ciudadana y desafíos para el fortalecimiento de la democracia participativa en México*. Encrucijada Revista Electrónica del Centro de Estudios en Administración Pública, (42), 195-218.
<https://doi.org/10.22201/fcpys.20071949e.2022.42.82669> Revistas UNAM
- González, M. (2022). *Revocación del mandato, percepción ciudadana y desafíos para el fortalecimiento de la democracia participativa en México*. Encrucijada Revista Electrónica del Centro de Estudios en Administración Pública, (42), 195-218.
<https://doi.org/10.22201/fcpys.20071949e.2022.42.82669>
- Hernández, R. y Mendoza, C (2018). *Metodología de la investigación. Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*, México: Editorial Mc Graw Hill.
- Instituto Nacional Electoral. (2022). *Resultados de la primera revocación de mandato en México*.
<https://www.ine.mx/revocacion-de-mandato/>
- Legorreta, P. y Ramírez, S. (2022). *Implementación de la revocación de mandato en México*. Instituto Belisario Domínguez.
<http://bibliodigitalibd.senado.gob.mx/handle/123456789/5541> Biblioteca Digital IBD
- Ley de Revocación de Mandato del Estado de Hidalgo. (2023, 22 de agosto). *Periódico Oficial del Estado de Hidalgo*. Instituto Estatal Electoral de Hidalgo será el encargado de organizar, desarrollar y computar la votación del proceso de revocación de mandato.
<https://mexico.justia.com/estatales/hidalgo/leyes/ley-de-revocacion-de-mandato-del-estado-de-hidalgo/> Justia
- López, R. y Escamilla, A. (2022). *La revocación del mandato presidencial en México en 2022: diseño institucional y resultados procesales*. Espiral estudios sobre Estado y sociedad, 32(92).
<https://doi.org/10.32870/eees.v32i92.7337>
- Manetto, F. (2022). El INE replica a López Obrador: "Si hubo un boicot fue de quien no dio el dinero

para instalar todas las casillas". *El País*. <https://elpais.com/mexico/2022-04-11/el-ine-replica-a-lopez-obrador-si-hubo-un-boicot-fue-de-quien-no-dio-el-dinero-para-instalar-todas-las-casillas.html>

- Sánchez, J. (2023). Gobernanza participativa y calidad del gobierno local: un análisis contemporáneo. *Revista de Administración Pública*, 56(2), 145-167.
- Santos, P. (2014). La participación ciudadana en el gobierno local: desafíos y perspectivas. *Estudios Políticos Mexicanos*, 12(34), 89-110.